

## **ACTA DE LA 1ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA RED DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES**

### **FECHA, LUGAR Y HORA:**

En Madrid, a las 12:30h, el 2 de octubre de 2019

Lugar: Sala 108, Secretaría de Estado de Turismo. Calle Poeta Joan Maragall 41, Madrid.

### **ASISTENTES:**

- D<sup>a</sup> Isabel Oliver Sagreras, Secretaria de Estado de Turismo, Presidenta de la Red DTI
- D. Enrique Martínez Marín, Presidente SEGITTUR, Vicepresidente de coordinación de la Red DTI
- D. Carlos Daniel Casares, Secretario General FEMP, Vicepresidente institucional la Red DTI
- D. Carlos Romero Dexeus, Director IDi SEGITTUR, Secretario de la Comisión Ejecutiva Red DTI

### **Vocales:**

- D. Antonio Pérez Pérez, Alcalde, Ayuntamiento de Benidorm
- D. Alfonso Rodríguez Badal, Alcalde, Ayuntamiento de Calviá
- D. Ernesto Gasco, Concejal delegado de Turismo, Ayuntamiento de Donostia
- D. Antonio F. Pérez Socorro, Concejal Economía, Hacienda y Nuevas Tecnologías, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
- D<sup>a</sup>. Miriam Diaz Herrera, Concejala de Turismo, Ayuntamiento de Santander
- D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Armisén, Presidenta, Diputación de Palencia
- D<sup>a</sup>. María Carmen Silva Rego, Presidenta, Diputación de Pontevedra.

### **Otros asistentes:**

- D<sup>a</sup>. Edurne Vidal López-Tornos, Jefa de Proyecto DTIs, SEGITTUR
- D<sup>a</sup>. Nuria Muñoz, Gerente de comunicación, SEGITTUR
- D. Francisco Pérez, Diputado de turismo, Diputación de Palencia
- D<sup>a</sup>. Bárbara Rivas, Responsable de prensa, Diputación de Palencia
- D<sup>a</sup>. Mónica Delgado, Técnico de turismo, Diputación de Palencia
- D. Javier Pascuet de la Riva, Director General de Turismo y Litoral, Ayuntamiento de Calviá
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Doval Fraiz, Asesora de Presidencia, Diputación de Pontevedra
- D<sup>a</sup>. Violeta Matas González, Responsable Área de Turismo, FEMP

### **Excusaron asistencia:**

- D. David Cierco, Director General de RED.ES, Vicepresidente de la Red
- D. José Julián Mena, Alcalde, Ayuntamiento de Arona
- D<sup>a</sup>. María Virtudes Monteserín, Alcaldesa, Ayuntamiento de Avilés

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura de la reunión
2. Repaso de estado de situación de la Red DTI y principales acciones Red DTI
3. Aprobación, si procede, de nuevas solicitudes de adhesión
4. Reglamento de funcionamiento de la Comisión Ejecutiva
5. Valoración de implicación de las Comunidades Autónomas en la Red DTI
6. Celebración de la Comisión Plenaria, propuesta de orden del día
7. Ruegos y preguntas
8. Cierre de sesión

## 1. Apertura de la reunión

Toma la palabra D<sup>a</sup> Isabel Oliver, Secretaria de Estado de Turismo, para dar la bienvenida a Alcaldes, Presidentes de Diputación, Concejales, miembros de la FEMP y demás integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Red DTI, y enmarcar el proyecto de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, dentro del Programa de Destinos Turísticos Inteligentes de la Secretaría de Estado de Turismo al servicio de la mejora de la competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos en el nuevo contexto.

Un nuevo modelo que proporciona herramientas que permiten mejorar la gestión de flujos, garantizar el desarrollo sostenible del territorio, accesible para todos y donde se garantice la integración e interacción de visitantes y residentes.

## 2. Repaso de estado de situación de la Red DTI y principales acciones de la Red

A continuación la Secretaria de Estado procede a señalar los principales logros del Programa DTI, entre los que se mencionan la Metodología de Diagnóstico y Planificación Estratégica, avalada por la OMT y los principales organismos internacionales (OECD, BID) y validada de forma conjunta con gestores de destinos, técnicos especialistas de diferentes ramas de conocimiento de Comunidades Autónomas, Ministerios y de la FEMP. Se menciona que el modelo DTI se ha implantado con éxito en una treintena de destinos nacionales y dos internacionales.

También señala que la Red permite formular colectivamente diagnósticos, establecer objetivos comunes, favorecer el intercambio de buenas prácticas y la prestación de servicios a sus miembros en ámbitos tan diversos como el acceso a información sobre programas y ayudas europeas, acciones de capacitación y formación en materia de sostenibilidad o digitalización, monitorización del desempeño del destino de forma independiente y en comparación con el resto, el acceso a nuevas fuentes de datos o la adopción de una semántica común, entre otros.

Acto seguido toma la palabra Enrique Martínez, Presidente de SEGITTUR, para presentar en detalle los principales elementos del modelo de DTI, destacando previamente su adopción como herramienta de referencia y buena práctica por parte de los principales organismos internacionales: OMT, Comisión Europea, OECD, WTTC y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Así mismo describe los principales elementos que articula el Programa de Destinos Turísticos Inteligentes:

- Metodología de Diagnóstico y Planificación Estratégica ya contrastada, y avalada nacional e internacionalmente.
- Conceptos, Indicadores y requisitos, incluyendo más de 400 requisitos agrupados en 20 ámbitos de evaluación.
- Red de Destinos Turísticos Inteligentes para formular colectivamente diagnósticos, establecer objetivos comunes, favorecer el intercambio de buenas

- prácticas y desarrollo de servicios a miembros (información y capacitación en materia de sostenibilidad, ODS, semántica y digitalización, entre otros).
- Plataformas nacionales comunes de soporte a los DTIs que permiten dar una cohesión nacional a la estrategia de turismo:
  - Plataforma de Gestión y Autodiagnóstico de DTI: Implantación de la herramienta on-line de autodiagnóstico y evaluación de destinos;
  - Plataforma de Inteligencia Turística de DTI: Diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura nacional común para dotar de sistemas de inteligencia a los DTIs, aprovechando big data, y promoviendo el intercambio de datos).
  - Plataforma de formación y capacitación en DTI: Sobre la base de una plataforma ya existente, promover el desarrollo de cursos y materiales formativos dirigidos a gestores de los DTIs en nuevas competencias.
  - Desarrollo de proyectos piloto demostradores que posibiliten a los destinos miembros de la Red desarrollar proyectos tractores de buenas prácticas en ámbitos como la sostenibilidad, el turismo rural o la digitalización, entre otros, como es el caso del proyecto de Sanxenxo para la mejora de la medición y gestión del agua, electricidad y gestión de residuos.
  - Normas públicas de soporte al modelo de DTI, desarrolladas en colaboración con gestores públicos y la propia industria, junto a las ya existentes mencionar las realizadas recientemente en los ámbitos del hotel conectado y la semántica turística, habiendo interés en desarrollar otras adicionales
  - Convocatorias para financiar actuaciones específicas los destinos integrantes de la Red como la que publicó hace un año Red.es

Así mismo, el Presidente de SEGITTUR, menciona el interés en comenzar a realizar investigaciones específicas para identificar patrones comunes en los ámbitos de la innovación, la accesibilidad y la tecnología, mediante la organización de grupos de discusión y un trabajo de campo, que puedan orientar a los gestores de los destinos, como una estudio sobre los indicadores de los ODS a nivel local, un interés compartido por los asistentes a la reunión.

Finalizada la intervención del Presidente se inicia un turno de intervenciones por parte de los asistentes, todos ellos felicitan a la Secretaría de Estado de Turismo por la iniciativa de DTIs y agradecen a SEGITTUR y su equipo todo el trabajo realizado, señalando algunas cuestiones: Benidorm plantea la enorme utilidad de la Red de DTI como instrumento al servicio del Programa de DTIs; también la importancia de comprometer inversiones, tecnológicas y no tecnológicas, por parte de los destinos que quieran desarrollar el modelo DTI; en las intervenciones también se llama la atención sobre la singularidad de los territorios que no son ciudades; la importancia de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODSs) y ofrecer sistemas homogéneos y comparables de medición; concretamente desde la Diputación de Palencia se ponen a disposición del Programa para desarrollar pilotos; así mismo, desde la FEMP se ofrece al Programa DTIs su apoyo directo y a través de su Red local; desde San Sebastian se plantea la importancia de vincular e implicar al sector privado en el modelo DTI y se ofrecen como modelo para poderlo hacer; desde Calviá al tiempo

que se suscribe todo lo dicho se pone el acento en la cohesión social que se debe preservar en el destino; por parte de San Bartolomé de Tirajana y Santander se suman a los comentarios realizados.

La Secretaria de Estado de Turismo concluye este punto del orden del día señalando que a pesar del buen trabajo realizado queda todavía mucho por hacer y que se debe acometer juntos.

### **3. Aprobación, si procede, de nuevas solicitudes de adhesión.**

A continuación la Secretaria de Estado procede a señalar que han solicitado su adhesión a la Red un total de 21 nuevos miembros titulares (19 destinos nacionales y 2 internacionales) y 4 institucionales. Adicionalmente menciona que hay otras 16 entidades que han solicitado información para adherirse a la Red y están preparando la documentación exigida para formalizarla.

Toma la palabra el Presidente de SEGITTUR para presentar todas las nuevas solicitudes:

#### **a) Miembros titulares:**

1. Ayuntamiento de Alcobendas
2. Ayuntamiento de Benicàssim
3. Ayuntamiento de Bilbao
4. Ayuntamiento de Cáceres
5. Ayuntamiento de Calpe
6. Ayuntamiento de Castro Urdiales
7. Ayuntamiento de Finestrat
8. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
9. Ayuntamiento de Ronda
10. Ayuntamiento de Santa Susanna
11. Ayuntamiento de Sevilla
12. Ayuntamiento de Valladolid
13. Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa
14. Ayuntamiento de Villena
15. Ayuntamiento de Vinaròs
16. Cabildo de El Hierro
17. Consejo Comarcal de El Bierzo
18. Conselh Generau d'Aran
19. Diputación de Granada

#### **b) Miembros Institucionales:**

1. ITREM – Murcia
2. Patronato de turismo de Costa del Sol
3. Red Española de Turismo Accesible (Red Estable)
4. TURISTEC
5. CIUDEN

c) Miembros colaboradores:

1. Adara
2. Amadeus
3. Asociación GvSIG
4. Ecoembes
5. ENERLIS
6. Forward Keys
7. GVAM
8. Kido dynamics
9. Madisson MK
10. Mallorcawifi.com
11. Mastercard
12. Minsait - INDRA
13. Ole Agency
14. Smartvel
15. Sojern
16. MR Experience

En este punto el Presidente de SEGITTUR, menciona que todos aquellos miembros titulares de la Red DTI que no hayan pasado todavía por el Diagnóstico y Plan de Acción de la metodología DTI deberán hacerlo a lo largo del año que viene.

También indica que todos aquellos miembros titulares, institucionales y colaboradores que no han llegado a formalizar su candidatura en el día de hoy, tendrán todavía posibilidad de hacerlo antes de la celebración de la Comisión Plenaria el próximo 17 de octubre en Benidorm.

La Comisión procede a aprobar por unanimidad, la adhesión de los 19 nuevos miembros titulares y proponer, para vista y aprobación en Comisión Plenaria, las adhesiones de los miembros institucionales colaboradores que lo han solicitado. Se acuerda emitir resolución y comunicar a todos los destinos la decisión de la Comisión Ejecutiva.

Así mismo la Comisión Ejecutiva decide proponer para su aprobación por parte de la Comisión Plenaria la adhesión a la Red de los 5 miembros institucionales y 16 miembros colaboradores, muchos de ellos todavía en proceso de formalización de la documentación exigida que deberá de estar cumplimentada de cara a su aprobación por parte de la Comisión Plenaria. Se recuerda en este punto que, para que un colaborador pueda formar parte de la Red, debe presentar una propuesta de trabajo en colaboración con, al menos, un miembro titular o institucional, con el objetivo de compartir el resultado de la colaboración con el conjunto de la Red.

#### **4. Reglamento de funcionamiento de la Comisión Ejecutiva**

En relación con el punto cuatro el Presidente de SEGITTUR toma la palabra para informar de que se procederá a realizar un borrador de Reglamento, que se hará circular a los vocales tan pronto se disponga del mismo. En dicho Reglamento se recogerán las

normas de funcionamiento y el procedimiento de renovación y elección de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

En el Reglamento se valorará la posible ampliación de vocalías y el sistema de presentación de candidaturas y elección de las mismas, en el marco de la Comisión Plenaria.

##### **5. Valoración de implicación de las CCAA en la Red DTI**

La Secretaría de Estado informa del cada vez es mayor el interés en el programa de Destinos Turísticos Inteligentes, no únicamente a nivel local, sino a nivel regional. Tanto es así, que algunas CCAA ya están trabajando en el desarrollo de sus estrategias territoriales de Destino Turístico Inteligente, con diferentes alcances, como pueden ser Asturias, Comunidad Valenciana, Extremadura o País Vasco.

En esta línea, y teniendo en cuenta el marco competencial de las CCAA, se plantea a los miembros de la Comisión Ejecutiva la implicación de las CCAA en la Red de DTI, y se sugiere elaborar varias posibles propuestas.

Finalizada la intervención de la Secretaria de Estado se inicia un turno de intervenciones por parte de los asistentes y todos los presentes coinciden en expresar la distorsión que podría producir y las dificultades que puede generar la integración de las CCAA en una Red que representa a la Administración local. También se menciona como dificultad la pérdida de operatividad y agilidad que podría suponer su participación en la Red. Consideran preferible que las CC.AA se alineen con el Programa de Destinos Turísticos Inteligentes, sus principios e iniciativas, dentro de un mismo ámbito competencial con la Secretaría de Estado de Turismo pero fuera del marco de la Red. El papel de la CC.AA debe ser el de apoyar, financiar y extender el Programa en su ámbito territorial pero para ello no necesita de su participación en la Red.

Ante la opinión unánime de los vocales y de la FEMP, sugiere iniciar un proceso de reflexión para analizar las diferentes alternativas.

##### **6. Celebración de la Comisión Plenaria, propuesta de orden del día:**

La Secretaria de Estado informe de que corresponde a los presentes, aprobar el orden del día de la Comisión Plenaria de la Red, para su convocatoria oficial, y su celebración en el marco del Congreso Digital Tourist, a celebrar en Benidorm, el día 17 de octubre de 2019. Se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Apertura de la reunión. Preside: Secretaria de Estado de Turismo.
2. Repaso de estado de situación de la Red DTI y principales acciones Red DTI.
3. Presentación de nuevos miembros titulares adheridos y foto.
4. Aprobación, si procede, de nuevas solicitudes de adhesión de miembros institucionales y colaboradores.
5. Compromisos de los miembros.

6. Ruegos y preguntas.
7. Cierre de sesión.

Así mismo, se señala que en el borrador de reglamento que se elabore se deberá establecer la frecuencia con la que se organiza la Comisión Plenaria, y cómo se selecciona el lugar en el que se celebrará, algunos de los presentes ofrecen su destino para organizar la Comisión Plenaria posterior a la que se celebre en Benidorm.

También se propone a SEGITTUR que organice en el seno de FITUR un espacio de actividades específico para darle visibilidad a la Red DTI, y el Presidente de SEGITTUR queda comprometido a preparar una propuesta.

### **7. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

### **8. Cierre de sesión**

La Secretaría de Estado agradece a los presentes su asistencia y les convoca a verse de nuevo en la Comisión Plenaria que tendrá lugar el día 17 de octubre en Benidorm.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la reunión de la Comisión siendo las 14:30 horas del día 2 de octubre de 2019, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno de los participantes.



Fdo.

D. Carlos Romero Dexeus, Director IDI, SEGITTUR, Secretario de la Red DTI